



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00121230-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramitan las renovaciones de las designaciones interinas y/o licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los/as docentes que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Recursos Humanos y Secretaría Académica emiten informe y dan el visto bueno

Que la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 6 de Abril del 2026 emite dictamen favorable.

Que en el día de la fecha se trata el asunto en el seno del Honorable Cuerpo.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a la docente Florencia Bima, CUIL 27-18509196-7, Leg. 57991, en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115), desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o antes si el cargo se proveyera por concurso, para cumplir funciones docentes en el Módulo de Idioma, en el marco del Programa del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

